

INFORME 2016 SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

Enmienda

Capítulo	N.º de página			N.º de línea			CÓDIGO DE LA ENMIENDA: C-293-35
C	—	2	9	3	—	3	
Presentada por el Consejero/a: <i>(Nombre y apellidos)</i> <i>PEDRO JOSÉ CABALLERO GARCÍA / MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LUENGO / PABLO PÉREZ GÓMEZ-ALDARAVÍ / MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VERA</i>							
En representación de: <i>(Nombre de la organización)</i> <i>CONCAPA</i>							
Carácter de la enmienda: <i>(Marcar donde corresponda)</i>							
		<input checked="" type="checkbox"/> ADICIÓN		<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN		<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN	
Redacción de la enmienda: Se sugiere completar el párrafo comprendido entre las líneas 29 a 36 de la siguiente manera (lo que se propone que se añada se marca en negrita y cursiva): <p>“La intervención de los padres, madres y tutores legales en la vida de los centros educativos se plasma en numerosos aspectos que van desde la elección de centro educativo (artículo 1.q de la LOE), hasta el derecho a la información y el asesoramiento sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos (artículo 4 de la LOE); pasando, entre otros aspectos, por la elección de modalidades de enseñanza (artículos 25, 30, 41 de la LOE), la consulta sobre la aplicación de los programas de mejora del aprendizaje (artículo 27.2 de la LOE), e los compromisos educativos entre las familias y los centros para el desarrollo del rendimiento de los alumnos (artículo 121.5 de la LOE) y el derecho de recurso. Además, la participación parental en la educación escolar va por lo general de la mano con la del alumnado en el marco legislativo vigente.”</p>							
Breve motivación de la enmienda: No debe olvidarse en la enumeración de aspectos el derecho de recurso que tienen los padres dentro del proceso educativo. En realidad está establecido en la literatura científica que los cuatro derechos principales que soportan la participación de los padres en la escuela es el derecho de elección de centros, el derecho a participar, el derecho a ser informado y del derecho a recurso. Por esto se propone que se incorpore en esta enumeración.							